



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Nº **9094** /17-S.L.

Rawson (Chubut), **01** de Noviembre de 2017.-

VISTO:-----

----- El Decreto Provincial N° 1232/17 dictado en ocasión del fallecimiento del Sr. Gobernador de la Provincia del Chubut, Dn. Mario DAS NEVES, acaecido el día 31 de Octubre del corriente año.-----

Y CONSIDERANDO:-----

----- Que por el mismo, se declara duelo provincial por el término de TRES (03) días y asueto administrativo para distintas áreas dependientes del Poder Ejecutivo Provincial para el día de la fecha.-----

----- Que es intención de este Superior Tribunal de Justicia adherir al mismo, manifestar sus condolencias por esta lamentable pérdida y acompañar en el dolor a la familia de quien en vida fuera electo tres veces Gobernador de nuestra Provincia.--

----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-----

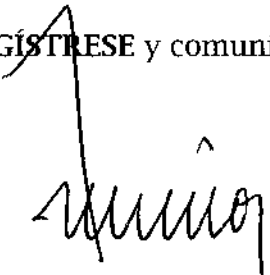
R E S U E L V E-----

--- 1') **DECLARAR** asueto administrativo, para el día de la fecha, en los Organismos de todas las Circunscripciones Judiciales y de todos los Fueros dependientes de la Judicatura, con suspensión de términos legales, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-----

--- 2') **HACER SABER** a los señores Magistrados y Funcionarios responsables de los organismos alcanzados por la presente, que deberán mantener la conformación de guardias mínimas que garanticen la prestación del servicio esencial de Justicia.-----

--- 3') **COMUNICAR** lo aquí resuelto a los Ministerios Públicos.-----

--- 4') **REGÍSTRESE** y comuníquese.-----


Mario Luis VIVAS


MIGUEL ÁNGEL DONNET
MINISTRO